



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00312-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JUAN PABLO LOPERA BEDOYA en contra de MUMA S.A.S., para el día de hoy se encontraba fijada la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento consagrada en el art. 80 CPT, sin embargo, no ha sido posible acceder a la plataforma Lifesize por parte del despacho, al presentarse fallas en esta. Así las cosas, se dispone a reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento para el día dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 198

Hoy 24 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f1d734943858910ea39b85d884d89226433ef48eec46625b3b7398f87a6f00d**

Documento generado en 23/11/2023 02:54:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>